Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 03/2020

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES
ID Nº 377.921

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia de la Lic. ANA SEGOVIA – Directora Interina de la UOC, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" – CD N° 02/2020

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En virtud de lo establecido en el Artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19, se procede a realizar el ACTO DE APERTURA DE SOBRES del presente llamado.

OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACION: Primeramente, se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la carta de invitación:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	FIRE MASTER SRL	09/03/2020 a las 07:42Hs

CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS POR LOS OFERENTES: estipulado en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 50°.

Nº	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	FIRE MASTER S.R.L.	licitaciones@grupochaco.com stela@grupochaco.com

MONTO DE LAS OFERTAS: A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

Nº	OFERENTE	MONTO
1	FIRE MASTER SRL	3.130.000

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:
A continuación, se procede a la verificación de documentos presentados, conforme al siguiente cuadro:

Documentos	FIRE MASTER SRL
Folio	1 AL 31
Constancia SIPE	1590919
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Planilla de precios	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONA FISICA)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (PERSONA FISICA)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos	SIPE

Escaneado con CamScanner

deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(PERSONA JURIDICA)**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.* **(PERSONA JURIDICA)**	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * **(PERSONA JURIDICA)**	SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** vigente	PRESENTA
Fotocopia simple de la **PATENTE MUNICIPAL** del Oferente.	PRESENTA
copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, como mínimo 1 (uno) por cada año dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019)	PRESENTA

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:45 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

LIC. ANA SEGOVIA
Directora Interina de la UOC
DINAPI

Escaneado con CamScanner